

## Registro del DUA

Documento de Aduana que se contabiliza junto con los documentos de factura recibidas de Agencias de Aduanas o transitarios.

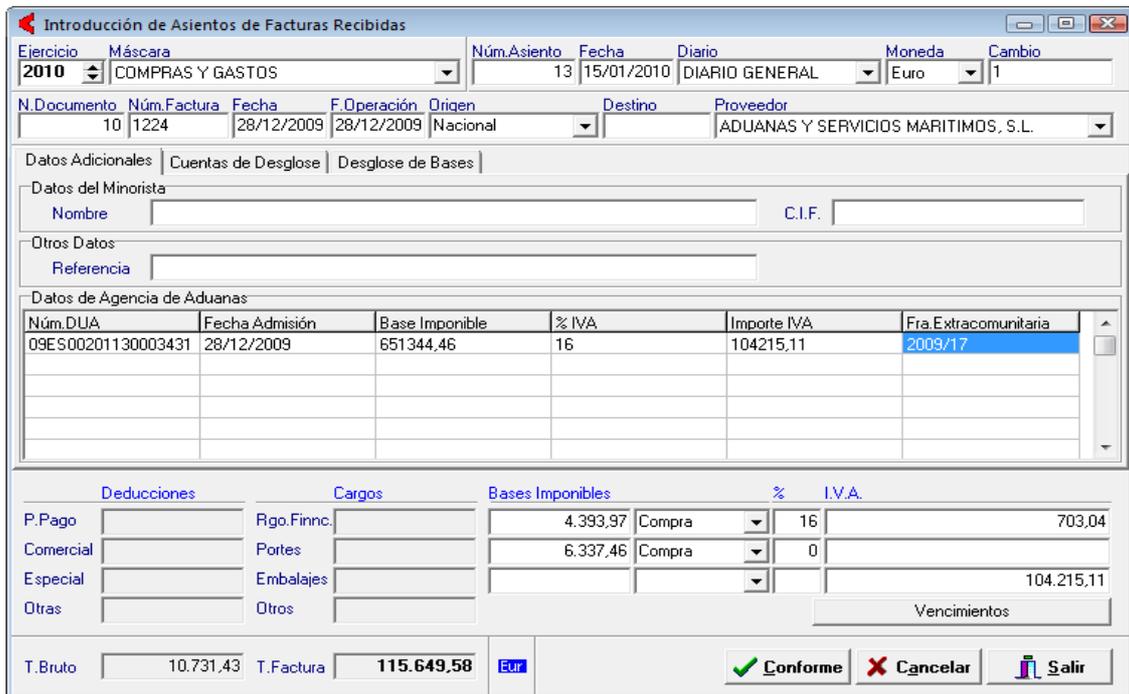
El objetivo es mejorar la gestión del IVA derivado de las compras extracomunitarias. El IVA del DUA se informa en modelo 340.

Se hace desde la Contabilidad v.6.6. publicada el 1/6/2009. No implementado para Contabilidad v.6.6.d.

La contabilización completa relaciona **3 documentos** (como mínimo) que son:

- Factura del proveedor extracomunitario.
- Factura del transitario/aduanero: se trata de la factura emitida por el agente de Aduanas (pueden ser varios transitarios).
- Documento DUA: relaciona los anteriores documentos.

### ✓ ¿Cómo actuar desde Vector ERP?



**Introducción de Asientos de Facturas Recibidas**

Ejercicio: 2010 | Máscara: COMPRAS Y GASTOS | Núm.Asiento: 13 | Fecha: 15/01/2010 | Diario: DIARIO GENERAL | Moneda: Euro | Cambio: 1

N.Documento: 10 | Núm.Factura: 1224 | Fecha: 28/12/2009 | F.Operación: 28/12/2009 | Origen: Nacional | Destino: | Proveedor: ADUANAS Y SERVICIOS MARITIMOS, S.L.

Datos del Minorista:  
Nombre: | C.I.F.: |

Otros Datos:  
Referencia: |

Núm.DUA	Fecha Admisión	Base Imponible	% IVA	Importe IVA	Fra.Extracomunitaria
09ES00201130003431	28/12/2009	651344,46	16	104215,11	2009/17

Deducciones		Cargos		Bases Imponibles		%	I.V.A.
P.Pago		Rgo.Finnc.		4.393,97	Compra	16	703,04
Comercial		Portes		6.337,46	Compra	0	
Especial		Embalajes					104.215,11
Otras		Otros					

T.Bruto: 10.731,43 | T.Factura: 115.649,58 | Eur

Conforme | Cancelar | Salir

Introducción de Asientos

Ejercicio: 2010, Asiento: 13, Fecha: 15/01/2010, Diario: DIARIO GENERAL, Tipo: Normal

Cuenta	CC	Número Documento	Descripción	Debe	Haber	Contrapartida	Destino	Observaciones	Apunte
410000298	101	10	Fra.1224		115.649,58	627000000			1
627000000	111	10	Fra.1224	4.393,97		410000298		ADUANAS Y SERVICIOS MARITIM	2
622000000	111	10	Fra.1224	6.337,46		410000298		ADUANAS Y SERVICIOS MARITIM	3
472000000	121	10	Fra.1224	703,04		410000298		ADUANAS Y SERVICIOS MARITIM	4
472000000	123	10	Fra.1224	104.215,11		410000298		ADUANAS Y SERVICIOS MARITIM	5

Histórico de Facturas Recibidas

Ejercicio: 2010, N. Factura: 1224, Documento: 10, Referencia: , Fecha/F. Operación: 28/12/2009, Moneda/Cambio: Euro, Cuenta: 410000298, Nombre: ADUANAS Y SERVICIOS MARITIMOS, S. L., Asiento: 13, C.I.F.: , Origen: Nacional

B. Imponible	%IVA	Importe IVA	Deducible	No Deducible	Inversión	Compra
4.393,97	16	703,04				4.393,97
6.337,46						6.337,46
		104.215,11				

Salir

## PROCEDIMIENTO DE CONTABILIZACION COMPLETO.

### VERIFICACIONES INICIALES

Datos a localizar:

- En la factura del proveedor extracomunitario:
  - o Importe total de la factura.
- En la factura del transitario/aduanero:
  - o Importe del concepto "IVA Importación".
- En el DUA:
  - o Número de DUA.
  - o Importe de total factura de partida.
  - o Fórmula de cálculo de la "Base IVA".  
(tiene el siguiente aspecto: B.IVA: ...valor estadístico... + ...arancel (3%)... + ...valor estimado de gastos portuarios, seguros,... + ..... = <Base IVA>)
  - o Importe de IVA en los desgloses.
  - o Fecha de admisión.

Comprobar que:

- Total factura extracomunitario = Importe de total factura de partida en DUA
- Importe de IVA en DUA = Importe "IVA Importación" del aduanero

### PASOS A SEGUIR PARA EL REGISTRO

Se registrarán dos documentos en la Introducción de Asientos de Facturas Recibidas (uno "Extracomunitario" y otro "Nacional"):

- Para la **factura del proveedor extracomunitario**:
  - o Origen: "**Extracomunitario**".
  - o Proveedor: la cuenta contable del proveedor extracomunitario.
  - o En la cuenta de gasto anotar el total de la factura.
  - o Completar la base imponible (no habrá importe de IVA).
- Para la **factura del transitario**:
  - o Campos de cabecera:

- ❖ Origen: **"Nacional"**.
  - ❖ Proveedor: la cuenta contable de la agencia de aduanas, transportista,...
- o Hacer clic directamente en el campo de "Importe de IVA", y teclear el importe del concepto de "IVA Importación", dejando el porcentaje de IVA a cero y sin base imponible.
- o Pestaña de **"Datos Adicionales"**:
- ❖ **Núm. DUA**: la cadena completa indicada en el documento de DUA sin espacios ni separadores (p.ej. 09ES00481.....).
  - ❖ **Fecha Admisión**: la indicada al pie del documento DUA.
  - ❖ **Base Imponible**: se trata del dato de "Base IVA" indicada en la casilla 44 del DUA (B.IVA: ..... + ..... + .... + ..... = <Base IVA> ).
  - ❖ **% IVA**: la indicada en el desglose del documento DUA, con clase B.
  - ❖ **Importe IVA**: la indicada en el desglose del documento DUA.  
*Ojo: No confundir otros desgloses (p.ej. clase "A00" arancel), estos no se deben indicar.*
  - ❖ **Fra.Extracomunitaria**: se trata de una referencia al documento de factura para que queden relacionados (con doble clic se abrirá una búsqueda).
- o Pulsar en "Conforme". En el caso de que la factura descuadre por bases, aceptar de todos modos el registro de la misma.

#### EL RESULTADO SE PUEDE CONSULTAR EN:

- Histórico de facturas recibidas.
- Modelo 340:
  - o Primero figura la factura del transitario (*Lo que es IVA en DUA, es una base para el transitario. Es una factura más. Lo que se declara es el importe del DUA*).
  - o Seguido, figura la factura del proveedor.
- Listado de Facturas Recibidas.
  - o Atención en los desgloses de:
    - "Nacional – Compra ": importe del transitario.
    - "Extracomunitario – Compra: importe del proveedor extracomunitario.

#### POSIBLE CASUÍSTICA:

En el caso de que exista un DUA relacionado con dos facturas de transitario diferentes:

- Introducir la factura de origen "Nacional" como se indica anteriormente.
- Introducir otra factura de origen "Nacional" de la manera habitual con los gastos. Y en lo referente a DUA, sólo indicar el número de DUA y fecha.